

# Antonio Rico: «elevar la reserva para el trasvase ha sido sólo una decisión política»

29.03.2015 | 01:50

Durante la sequía que padeció la cuenca del Tajo entre 2004 y 2010 el Canal de Isabel II de Madrid investigó las posibilidades de intercambio de derechos de uso del agua en Madrid fomentando la gestión integrada de las demandas de agua urbanas y agrícolas. En el trabajo se llegó a la conclusión de que las aportaciones totales medias alcanzan un volumen de 12.000 hm<sup>3</sup>/año concentrados principalmente en la zona más occidental de la cuenca española, desde los sistemas del Alberche y Tiétar hasta la frontera con Portugal, que proporciona alrededor de los dos tercios del curso de la cuenca. Antonio Rico recuerda que España envía todos los años a Portugal en torno a 9.300 hm<sup>3</sup>/año, mientras que el convenio de Albufeira establece una entrega mínima de 2.700 hm<sup>3</sup>/año. «Trasvase que está exento de cumplimiento en momentos de sequía, cuando precisamente pueden intensificarse los intercambios de agua». El informe incide que las nuevas normas de explotación amenazan seriamente su futuro al haber elevado de 240 a 400 hm<sup>3</sup>/año, el umbral de reserva en los embalses de Entrepeñas y Buendía. «La decisión no ha estado amparada en criterios técnicos ni ambientales, y obedece tan sólo a criterios estrictamente políticos, por las exigencias de Castilla-La Mancha y de Madrid». **F. J. B.**